INFORME DE SUPERVISIÓN No. 04 CONTRATO No. 204-2025	
SECRETARÍA/DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE SALUD
FECHA DEL INFORME:	04 DE DICIEMBRE DE 2025

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
CONTRATO No.	204-2025				
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ASOCIACIÓN REDES DE SOLIDARIDAD				
C.C	900011309-2				
OBJETO DE CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES CON ALTO NIVEL DE RIESGO Y VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA, CALDAS, EN 5 CENTROS VIDA DE LOS CORREGIMIENTOS DE PUEBLO NUEVO, ARBOLEDA, SAN DANIEL, BOLIVIA Y CABECERA MUNICIPAL, Y EN LOS CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIEDAD SAN VICENTE DE PAÚL, ASILO JOSÉ MARÍA GALLO Y HOGAR HUMBERTO CORRALES RUIZ				
VALOR DEL CONTRATO:	QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS MCTE ($527.279.847)				
VALOR PARCIAL MENSUAL					
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	183 DÍAS	FECHA INICIACIÓN	27/06/2025	FECHA TERMINACIÓN	26/12/2025
PERIODO DEL INFORME	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025		HASTA		30 DE OCTUBRE DE 2025

1. INFORME DEL SUPERVISOR

No. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	ANÁLISIS DETALLADO DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES (SUPERVISOR)

Powered by CamScanner

1. Cumplir a cabalidad con las especificaciones técnicas (componente nutricional y de atención integral) detalladas en la propuesta técnico-económica que hace parte integral del presente estudio previo, las cuales se constituyen en la ficha técnica del presente convenio. Así como la actividad presupuestada por el municipio referente a alimentación	Para el periodo de presentación de este informe se dio cumplimiento a esta actividad toda vez que se cumple con las especificaciones técnicas del convenio y la propuesta técnico - económica enfocada en el componente nutricional y la atención integral de las personas mayores. La actividad presupuestada por el municipio relacionada con la alimentación de las personas mayores en centros vida y centros de protección se ejecutó de manera oportuna, garantizando el uso eficiente de los recursos asignados para la misma y respondiendo a la necesidad del servicio de atención en alimentación (desayuno, refrigerio, almuerzo) para la población beneficiada. Dentro de la ficha técnica del convenio se tiene que del centro vida hay 131 beneficiarios en alimentación correspondiente a desayuno, refrigerio y almuerzo; y 86 personas mayores beneficiarias de alimentación correspondiente a desayuno y refrigerios de los centros de protección. Como personal contratado para la prestación del servicio y el cumplimiento del objeto convenido se contó con coordinador, manipulador de alimentos, auxiliar de servicios generales, psicólogo y auxiliar de enfermería.
2. Buscar y adecuar cada espacio para el desarrollo de las actividades convenidas permitiendo el óptimo desarrollo de estas teniendo en cuenta el número de adultos mayores a beneficiar.	Para un total de 131 personas mayores beneficiarias en centro vida se contó con un espacio adecuado para la prestación del servicio y la atención integral en el desarrollo de cada una de las actividades programadas, las cuales dan cumplimiento al objeto del convenio y se relacionan con las obligaciones contractuales del equipo de trabajo.
3.Garantizar que el personal vinculado en el proceso de preparación de alimentos cuente	Para el proceso de atención el personal vinculado para la preparación de alimentos cuenta con las habilidades y experiencia necesarias para el cargo requerido, dentro

Powered by CamScanner

con la respectiva certificación en manipulación de alimentos y exámenes médicos actualizados, además de garantizar el menaje y los diferentes elementos personales, dotación y suministros necesarios para la ejecución del objeto convenido en las diferentes actividades	del convenio se cuenta con 5 manipuladoras de alimentos que cumplen con el manejo seguro e higiénico en la preparación de los alimentos. En el periodo comprendido para la presentación de este informe, cada manipuladora se encargó de la preparación de la minuta establecida para las personas mayores, la cual cumple con los componentes nutricionales requeridos para los beneficiarios, entregaron los alimentos en caliente, aplicaron técnicas de asepsia, realizaron buen manejo de los residuos, verificaron fechas de vencimiento, contaron por parte del operador con el suministro de elementos antes, durante y después de la jornada, entre otros.
4.Generar un ambiente agradable en la integración, esparcimiento y participación del adulto mayor, durante la ingesta de cada alimento.	Durante el desarrollo de cada una de las actividades y en especial al momento de la entrega de los alimentos, el personal que apoya en el cumplimiento de la propuesta técnica de este convenio, procura crear un ambiente tranquilo, respetuoso y ameno donde se favorece la integración, el esparcimiento y la participación activa de las personas mayores. Cada persona mayor comparte, conversa y disfruta cada uno de los espacios brindados por el operador y obtiene los servicios necesarios de acuerdo a su situación particular. Como apoyo, cada profesional de las diferentes áreas, realiza seguimientos individuales y colectivos con relación a la esfera: nutricional, educativa, psicológica, familiar, médica y social.
5. Entrega de ración alimenticia preparada y servida (desayuno, almuerzo, cena y refrigerios) conforme con la minuta de menús y que garantice la ingesta necesaria para un nivel proteico calórico y de nutrientes que proporcione buenas condiciones de salud para los adultos mayores.	Las entregas de raciones se realizaron de lunes a sábado (7 días de la semana) cada persona mayor que hace parte de la caracterización de centros vida y centros de protección contó con la ración alimenticia preparada y servida conforme con la minuta de menús otorgada por la nutricionista y la cual contó con el nivel proteico, calórico y de nutrientes que le proporciona buenas condiciones de salud a las personas mayores.

Powered by CamScanner

	Para centros vida los alimentos entregados fueron desayuno, almuerzo y refrigerio y para centros de protección desayunos y refrigerios 27 días de alimentación (incluidos dos sábados) dentro del tiempo de ejecución y presentación de este informe.
6. Aportar capacidad técnica, administrativa, operativa y logística para el desarrollo de las actividades inscritas en el convenio	Se dio cumplimiento a la actividad de aportar capacidad técnica, administrativa, operativa y logística para el desarrollo de las actividades inscritas en el convenio, disponiendo de un equipo de trabajo con formación y experiencia en cada área requerida (coordinación, psicología, auxiliar de enfermería, manipulador de alimentos) y se desarrollaron procesos administrativos pertinentes y eficientes para la gestión oportuna de recursos solicitados por centros vida y centros de protección. La articulación del equipo de trabajo, permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos, aseguro la calidad en la prestación del servicio y permitió la respuesta oportuna a cada una de las necesidades del convenio, optimizando los recursos disponibles y promoviendo el desarrollo efectivo de las acciones programadas.
7. Garantizar evidencia física y digital al supervisor designado que soporte la debida ejecución	La evidencia física y digital al supervisor designado se comparte por medio de archivo en OnDrive, donde cada una de las partes tiene acceso permanente frente a la debida ejecución del objeto convenido.
8. Las demás que a bien considere el supervisor del convenio, anexando evidencias de ejecución del mismo	N/A
9.Realizar informes del cumplimiento del objeto establecido en el convenio, anexando evidencias de ejecución del mismo.	Este informe descriptivo evidencia el cumplimiento de la actividad en mención, pues en este se describe de manera clara y organizada el cumplimiento de las actividades acordadas en el convenio. Es entregado en los tiempos establecidos y como soporte, se anexan las evidencias respectivas en la carpeta de OneDrive que

Powered by CamScanner

	dan cuenta de la ejecución de las acciones comprometidas por el operador y su equipo de trabajo
10.Proporcionar los elementos operativos, logísticos, asistenciales y de consumo necesario para publicitar, fomentar y difundir las actividades programadas	Se proporcionaron elementos operativos, logísticos, asistenciales y de consumo necesarios para publicitar, fomentar y difundir las actividades programadas. Cada uno de los elementos, permitió la divulgación de las actividades, promoción y atención integral. Facilitando la participación de las personas mayores y garantizando el alcance y la proyección de las actividades planeadas por cada profesional en cumplimiento del objeto convenido.
11. Responder por cualquier reclamo judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuvar personal utilizado para la ejecución del convenio, por lo que deberá mantener indemne de cualquier reclamación al municipio de Pensilvania, Caldas.	N/A
12.Las demás que se deriven del objeto contractual convenido y sus obligaciones	N/A

2. LISTA DE CHEQUEO SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.

3. Que, en virtud de lo expuesto, se emite el presente visto bueno para que se proceda a efectuar el pago anteriormente mencionado por los servicios prestados en la ejecución del contrato a la cuenta CORRIENTE N° 07015666905 del banco BANCOLOMBIA

Por lo tanto, **el suscrito supervisor HACE CONSTAR:**

Que, el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato en los términos antes mencionados y se autoriza el pago parcial correspondiente al acta **Nro.** 04

Powered by CamScanner

Por lo anterior se autoriza el pago respectivo, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2025.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**DIANA MILENA GALLO FRANCO** SECRETARIA DE SALUD	Firma:

Powered by CamScanner